



Servicios y Transportes O.P.D.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SERVICIOS Y TRANSPORTES.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N° LPL/01/2017
"COBERTURA Y ATENCION A SINIESTROS PARA LOS AUTOBUSES
MODELOS 2005, 2008, 2010, 2011 Y 2012, QUE FORMAN PARTE DEL
PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D.

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 Diez horas del día 29 Veintinueve de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis, en las instalaciones de la sala de Juntas de Servicios y Transportes, O.P.D, ubicadas en la av. Juan Gil Preciado # 6735, en la Colonia Jardines de Nuevo México en Zapopan, Jalisco, domicilio señalado para llevar a cabo la **JUNTA ACLARATORIA**, derivada de la **LICITACION PUBLICA LOCAL LPL/01/2017**, ante la presencia del **Mte. en D. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal** como Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D; **C. José Luis Alderete Núñez** como Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D; **C. Érika Georgina Estrada Pulido**, Jefa del Departamento de Patrimonio de Servicios y Transportes O.P.D; con la asistencia además del siguiente interesado, el cual presentó sus respectivas preguntas en tiempo y forma:

PARTICIPANTE / EMPRESA

1. SEGUROS BANORTE S.A DE C.V
GRUPO FINANCIERO BANORTE

REPRESENTANTE

C. JOSE LUIS SALDIVAR
MUÑOZ

Acto continuó el secretario ejecutivo de la comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes, el C. José Luis Alderete Núñez, cede el uso de la voz a la Áreas Técnicas de Servicios y Transportes O.P.D, para dar contestación a las preguntas que se recibieron:

Se procedió a dar lectura a las siguientes preguntas formuladas por el participante y las respuestas proporcionadas por las Áreas Técnicas de éste O.P.D:

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33)3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

*Recibi copia de la -
presente ACTA.*

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Esta hoja forma parte integral de la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local 01/2017 "Cobertura y Atención a Sinistros, para los autobuses modelos 2005, 2008, 2010, 2011 y 2012, que forman parte del parque vehicular de este O.P.D.

PREGUNTAS

1.-	BASES, ANEXO 1, Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que la vigencia deberá de realizarse a partir de las 00:01 horas del día 01 de Febrero del 2017, a las 24:00 horas del día 31 de Diciembre del 2017, Favor de pronunciarse al respecto.
R.	<i>Si es correcto, la vigencia del servicio será a partir de las 00:01 horas del día 01 primero de Febrero hasta las 24:00 horas del día 31 de Diciembre de 2017.</i>
2.-	BASES, NUMERAL 15 GARANTIA, Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que la garantía solo será para el participante adjudicado, Favor de pronunciarse al respecto.
R.	<i>Sí, es correcto, solamente para el participante que resulte adjudicado en el presente proceso.</i>
3.-	BASES, ANEXO 1, Amablemente Favor de indicar el uso de las unidades; (particular, emergencia, escolar, empleados, renta o mensajería, etc), Favor de pronunciarse al respecto.
R.	<i>Transporte Público de Pasajeros.</i>
4.-	BASES, ANEXO 1, Favor de indicar si alguna unidad contempla adaptaciones y/o equipo especial. En caso de ser afirmativa la pregunta anterior favor de proporcionar la descripción detallada y valor de la misma. Favor de pronunciarse al respecto.
R.	<i>Son 7 unidades, adaptadas con rampa para personas con discapacidad, de las cuales; 2 Unidades son modelo 2008, 2 unidades 2010, 2 unidades 2011 y 1 unidad 2012.</i>
5.-	BASES, ANEXO 1, Favor de especificar los ocupantes de cada autobús, Favor de pronunciarse al respecto.
R.	<i>37 Pasajeros para las unidades 2005, 2008, 2011 y 2012, y 42 pasajeros para las unidades 2010</i>
6.	BASES, ANEXO 5, OBLIGACIONES DE LOS "PARTICIPANTES", Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que cumplimos con el presente numeral presentando carta bajo protesta de decir verdad en torno al presente numeral. Favor de pronunciarse al respecto.
R.	<i>Deberán de apegarse a lo especificado en este anexo número 5 y dicho anexo deberá ser firmado por el representante legal del participante.</i>
7.-	BASES, Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que todos los escritos, cartas, anexos deberán ser dirigidos de la siguiente manera: "COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D" P R E S E N T E: Favor de pronunciarse al respecto.
R.	<i>Sí, es correcto, como se advierte en los anexos respectivos.</i>

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33)3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

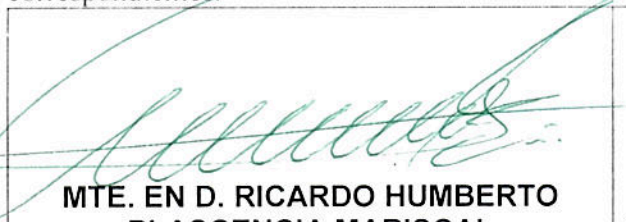
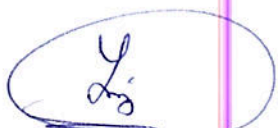




Esta hoja forma parte integral de la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local 01/2017 "Cobertura y Atención a Simiembros, para los autobuses modelos 2005, 2008, 2010, 2011 y 2012, que forman parte del parque vehicular de este O.P.D.

Al hacer uso de la voz el Mte. en D. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal, manifiesta que se advierte en el anexo 1, un error involuntario al solicitar en el inciso b), de las especificaciones coberturas mínimas y solamente se anotó 25, 000 DSMZM para el autobús internacional modelo 2005, cuando lo correcto es que para todos los modelos enunciados en la partida única, la cobertura que requerimos en el inciso b), de las especificaciones y coberturas mínimas, es de 25,000 DSMZM, para todos los modelos que se especifican en la partida única del anexo 1, es decir para los modelos internacional modelos 2005, para los Mercedes Benz 2008, para los YOUNGMAN modelo 2010, así como los internacional modelos 2011 y 2012.

De igual forma en uso de la voz la C. Erika Georgina Estrada Pulido, como responsable del área técnica refiere que es congruente la aclaración realizada en el párrafo que antecede y desde luego se requiere una cobertura de 25,000 DSMZM para todos los modelos de la partida única, como responsabilidad civil a daños a terceros.

Las preguntas fueron contestadas por quienes intervinieron en la presente Junta Aclaratoria, y sin más asuntos que tratar se cierra la presente siendo las 11:30 Once horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo levantando la presente para constancia y para los efectos legales correspondientes.

 <p>MTE. EN D. RICARDO HUMBERTO PLASCENCIA MARISCAL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.</p>	 <p>C. JOSE LUIS ALDERETE NUÑEZ SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.</p>
 <p>C. ERIKA GEORGINA ESTRADA PULIDO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DE SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.</p>	 <p>C. JOSE LUIS SALDIVAR MUÑOZ SEGUROS BANORTE S.A DE C.V GRUPO FINANCIERO BANORTE</p>

